



POLÍTICA INSTITUCIONAL

Tiene como propósito regular los deberes y derechos de los funcionarios públicos del Municipio de Macaracas, estableciendo una relación entre estos y las autoridades administrativas del personal, procurando un nivel óptimo de eficiencia y productividad en el desarrollo y realización de sus funcionarios municipales.

También mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones, Aprovechar al máximo los recursos disponibles, Orientar la gestión del Alcalde y su equipo de gobierno, así como del sector privado, Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.